UOC Nº 1321/22

Asunción, 28 de junio de 2022.-

Señor
Abog. **PABLO SEITZ ORTIZ**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

**Refer: Comunicación Ampliación del Contrato Nº 86/2020–
LPN Nº 15/20– ID.: 378.372**

Tengo a bien dirigirme a usted a los efectos de comunicar que la Corte Suprema de Justicia ha suscrito el Convenio Modificatorio del **Contrato N° 86/2020**, con la firma **Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)**., correspondiente a **Licitación Pública Nacional PAC N° 15/2020 "Instalación de cableado estructurado de puntos de red para el Palacio de Justicia de Asunción y Juzgados de Capital – Contrato Abierto – Plurianual - AD Referéndum – S.B.E." Id 378.372.**

El Convenio Modificatorio N° 41/2022 fue aprobado por Resolución S2 N° 145/2022 de fecha 13/06/22 y tiene por objeto la ampliación de vigencia del mencionado contrato

Se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", a efecto de su verificación y posterior difusión en SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

UOC/DPEO/cp

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py